



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

NOTA INFORMATIVA:

Advertidas confusiones por algunos aspirantes para rellenar el Anexo IV, de solicitud de destinos, a raíz de la publicación de la nota informativa sobre la aclaración del Anexo III de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se aprueba relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, se procede a retirar y dejar sin efectos dicha nota informativa.